



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

AYUNTAMIENTO DE
ESPARRAGOSA DE LARES
REGISTRO GENERAL
09/07/2020 14:39
SALIDA Nº: 2020/277

Convocatoria Sesión Ordinaria

Día 15 de julio de 2.020.

Hora 13:00 h.

Por el presente y conforme a lo establecido en la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 77 al 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, se le convoca a Vd. para asistir a la Sesión Ordinaria a celebrar por el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 15 de julio de 2.020, a las 13:00 h., en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente.

Los expedientes incluidos en el Orden del día para esta Sesión se encuentran a su disposición, de acuerdo con el art. 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Se le recuerda que, de no poder concurrir a la citada Sesión por causa justificada, habrá de comunicarlo a esta Secretaría con suficiente antelación.

Esparragosa de Lares a 9 de julio de 2.020.



El Secretario,

Fdº José Sumanças Frutos.

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la/s sesión/es anterior/es.
- 2º.- Cuenta General, 2.019
- 3º.- Presupuesto Ordinario, 2.020.
- 4º.- Informe resumen anual de Control Interno 2019.
- 5º.- Expediente de fiscalización interna limitada.
- 6º.- Propuesta para nombramiento de Juez de Paz titular.
- 7º.- Convenio de encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz de asesoramiento urbanístico al Ayuntamiento de Esparragosa de Lares.
- 8º.- Convenio de encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz para la tramitación de los procedimientos para el ejercicio de las potestades administrativas en defensa de los bienes de dominio público de las entidades locales del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares.
- 9º.- Convenio de encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz para la tramitación de los procedimientos de protección de la legalidad urbanística del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares.
- 10º.- Mociones.
- 11º.-Resoluciones de la Junta de Gobierno.
- 12º.-Resoluciones de la Alcaldía.
- 13º.-Comunicaciones oficiales.
- 14º.-Instancias.
- 15º.-Ruegos y preguntas.

Sres. Concejales miembros de la Corporación Municipal de Esparragosa de Lares.